

Año X.

Santander 1.º de Abril de 1891.

Núm. 39.

## VILLA DE SUANCES.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera con guisantes pollos en pectoria, cordero asado, carne estofada, y riñones saltados.

Pescado.—Lovinas y merluza.

Mantecadas de Astorga.

OSTRAS DE CUDON  
RIA DE SUANCES.Se venden á precios económicos en el  
RESTAURANT REGATILLO

## EPILOGO.

Acerca del asunto á que vamos á consagrar este escrito hemos publicado las dos primeras partes del discurso; el exordio y la exposición.

Nos faltaba el epílogo, y en la última sesión municipal le pronunció muy oportunamente el edil D. José Suarez Quirós, que entre otras cosas dijo:

«A todos consta los grandes sacrificios por urbanizar las plazas públicas: repetidas veces veo cometer faltas, atropellos y hurtos en el square de Becedo, y no hay en la quincena última ningun parte, cuando he visto arrancar las plantas de los macizos: se pisa el césped: se salta en él; allí se sientan mujeres y niños juegan los muchachos al gito y á la navaja. Ayer lo observé por espacio de media hora. Los guardias no parecen por aquel sitio. Es sensible que se gaste un dineral en jardineros y en plantas y que no se respete la propiedad del público. Propongo que se dicte un bando imponiendo la multa de una á cincuenta pesetas, á los que estropeen el arbolado y los jardines públicos»

¿Podemos buscar testigo de mayor excepcion?

¿Hay palabras tan gráficas como las pronunciadas por el Sr. Suarez Quirós para demostrar la falta de respeto que existe en nuestra ciudad á todo lo que la sirve para adornarla y embellecerla?

¿Habrá razones tan poderosas como las expuestas por el señor Suarez Quirós para que nos lleguemos á convencer de que es necesario crear costumbres si pretendemos conservar jardines y parques que sirvan de recreo público á los habitantes de este pueblo?

En nuestro concepto al concejal aludido le ha faltado sintetizar la cuestión; decir al Alcalde que se precisa, pero mucho, la publicación de un bando que reprima ese desbordamiento de los muchachos y no muchachos que nada respetan.

No hay que dar vueltas por ese camino; mientras no sea imitada la conducta del Alcalde de Sevilla prohibiendo la permanencia de los chicos en las calles á ciertas y determinadas horas del día con objeto de que acudan á talleres ó escuelas, disposiciones que han producido excelentes frutos, es imposible pretender crear costumbres para que

los adornos públicos merezcan los debidos respetos.

A raíz de aparecer en nuestra publicación el último artículo referente á abusos de muchachos abandonados por esas calles de Dios, ha venido el señor Suarez á remachar el clavo, llegando á convencer de que en esta ocasión no tenemos la desgracia de abogar por una mala causa para que luchemos con ignorantes hombres sábios, ó por lo menos que se creen de mucha talla, y de que es urgente la publicación de un bando que sirva de firme valladar á los repetidos desmanes de los chicos, los cuales pululan por nuestras calles usando del mayor libertinaje y dando lugar á que ocurran casos como los que el señor Suarez deplora, y que son consecuencia inmediata del abandono punible en que las autoridades tienen á los jóvenes desde cierta edad en que, para sí mismos por lo menos, serían utilísimos, si concurriesen á talleres ó colegios de primera enseñanza.

La sociedad ganaría también muchísimo, á la par que veríamos las calles libres de esos grupos de mozalvetes que á cada instante obstruyen el paso con sus diversos entretenimientos, dedicándose á la vagancia de la manera más escandalosa.

En el barrio de la Florida vamos á todas horas chicos, de doce á catorce años, jugando al palmo en las aceras, ó á la pelota pegando desafortadamente contra las fachadas, que estropean, de edificios particulares, cuyos dueños ponen el grito en el cielo sin conseguir que el cumplimiento de un bando acometa con la corrección de semejantes abusos.

Días pasados, por cuestión de juego á cuartos, promovieron ruidoso escándalo dos muchachos en la calle de Cisneros, teniendo que intervenir para poner paz un vecino pacífico, y sin saber ni uniforme que estuvo á punto de ser crucificado porque todos los jugadores y los que hacían de público se volvieron contra el pacificador.

¿Qué lástima que el Sr. Suarez Quirós no hubiera solicitado la publicación de un bando por el estilo del que recientemente dió á luz el Alcalde de Sevilla para bien de todos sus administrados!

Pero es una desgracia luchar sobre tales asuntos en un país donde gusta quedarse á medias á los encargados de administrar la cosa pública.

¿Cómo ha de ser!

## ELECCIONES MUNICIPALES.

Sabido es que *El Noticiero Bilbaino* consagra sus tareas cotidianas al fomento de los intereses generales de la provincia vizcaína, posponiendo patrióticamente toda idea política cuando se trata de defender los intereses morales y materiales de aquella región vascongada.

¿Cuándo encarnará en nosotros ese

benéfico espíritu de provincialismo? Por vía de ejemplo, que aquí debería tener un pueblo que lo imitase, ya que lo necesita, y mucho, nos hacemos solidarios de un artículo que con el título de *Elecciones municipales* aparece en el cofrade vizcaíno, cuyos argumentos sientan de molde para que Santander los aproveche á fin de que en obsequio á los intereses generales de la municipalidad no se malogren los resultados de las próximas elecciones.

Lo que escriba *El Noticiero* vale para todos los pueblos; el artículo está redactado con la sinceridad de un verdadero amante de su país y por estas circunstancias lo acogemos de la manera tal copiándolo á renglón seguido.

Dice así:

Publicado ya el decreto para la adaptación del sufragio universal á las próximas elecciones municipales, comienzan estas á ser como si dijéramos el tema obligado de las conversaciones en ciertos círculos, principalmente en los políticos.

Es el error de siempre, el de querer dar carácter político á unas elecciones que nunca deben tenerlo; porque las corporaciones municipales son entidades completamente á la política. Su misión se reduce á administrar honradamente los intereses de los pueblos, á impulsar á estos por el camino del progreso y de los adelantos, para que en todo tiempo los servicios respondan á las necesidades públicas.

¿En qué actos políticos intervienen los ayuntamientos, para que los partidos tengan interés tan grande en llevar á ellos personas que representen allí sus ideas y sus procedimientos?

Absolutamente en ninguno; porque aun queriendo dar ese carácter, como por algunos se pretende, á la formación del censo electoral, resulta que dichas corporaciones no pueden salirse de la ley, y por tanto son inútiles para aquel caso los alegatos que no se ajusten á las disposiciones vigentes, promuévalos quien los promueva.

Si algun ayuntamiento, saltando por encima de la ley, comete con este ó el otro partido, con esta ó la otra agrupación política, alguna injusticia, buen cuidado tendrán de repararla, dentro de los recursos que esa misma ley señala y concede, aquellos contra quienes se haya cometido; pues sobre las corporaciones municipales hay otras entidades administrativas y otras autoridades para amparar el derecho de todos.

Preciso es, pues, convenir en que los ayuntamientos son cuerpos completamente ajenos á los intereses de los partidos, á las luchas y á las pasiones políticas, que no deben tener entrada en ninguna ocasión en las Casas Consistoriales.

Allí se va, ó debe irse, nada más que á administrar los intereses públicos, á manejar honrada y escrupulosamente la hacienda municipal, los bienes comunes, á fomentar y mejorar los servicios; en una palabra, á procurar el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos, y para esto solamente se requiere hombres honrados y de iniciativa, amantes del progreso y de los adelantos, que sepan sacrificarse, si es preciso, en aras del bienestar del vecindario.

Hay que descartar la política y los exclusivismos de los partidos de las elecciones municipales, si se quiere que los individuos elegidos para ejercer el cargo de concejales respondan á la confianza que en ellos deposita el cuerpo electoral.

Concretándonos á Bilbao, creemos nosotros que este pueblo necesita del concurso de todos sus hijos para seguir marchando á bandera desplegada, por la senda del progreso hace tiempo emprendida y que nos ha llevado á la gran transformación realizada aquí en el transcurso de estos últimos años.

Esta ha sido siempre nuestra manera de pensar acerca de las elecciones municipales, y esta será nuestra norma de conducta en lo sucesivo.

Por eso hemos leído con complacencia en nuestro estimado colega *La República* las siguientes líneas, las cuales vienen á demostrar que no estamos solos, que hay también quien opina como nosotros.

«Conviene, pues, (dice) que al aparecer los nombres de los candidatos ante el público, este vea en ellos suficiente garantía, colocándose decididamente á su lado, no siendo así concejales de partido, sino representantes de todas las opiniones que en el pueblo apoyados lleven la autoridad que tales cargos necesitan.»

A eso mismo aspiramos también nosotros: á que en las Corporaciones municipales no haya concejales de partido, sino servidores de los pueblos; de los vecindarios que han depositado en ellos su confianza.

## SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento ha aprobado un contrato con los industriales de alcohol bajo la base de 90.000 pesetas al año.

Si se recauda mayor cantidad á nada quedan obligados aquellos; pero si no llegase á lo estipulado el producto de los derechos, los industriales quedan comprometidos á hacer un reparto que cubra la cantidad convenida.

Dícese que la Compañía tabacalera ha acordado mejorar las clases de tabaco que expende al público, para primeros del próximo año económico.

Mucha gollería nos parece esto; pero si lo hace así merecerá bien de los fumadores.

Desde hoy se pagan por esta Sucursal del Banco de España los intereses correspondientes al tercer trimestre de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 del primer trimestre del corriente año, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, depositados en la Caja de esta Dependencia ó entregados en garantía de operaciones, como igualmente estos mismos títulos amortizados.

El día 4 del mes actual á las dos de la tarde se subastarán ante el Sr. Alcalde de Ramales las obras de construcción de la casa consistorial y juzgados.

El plano, presupuesto y pliego de condiciones existen de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

El vapor correo *Veracruz*, procedente de la Habana, entró anteayer en Cadiz.

En los primeros momentos no fué admitido el buque en el puerto por existir á su bordo cuatro niños atacados de sarampión; pero inmediatamente se reunió la Junta de Sanidad que acordó que el *Veracruz* fuese admitido á libre plática.

He aquí los juicios orales hasta ahora señalados por la Audiencia para el mes que comienza á regir hoy, así como los nombres de los procesados y los de sus defensores.

## SALA PRIMERA

Día 2.—Causa procedente del juzgado de Cabuérniga, contra D. Castor Ortega Robledo, por injurias graves; abogado defensor, Sr. Cáraves.

Día 3.—Id. del de Santoña, contra Ignacio (Adè) Cano, por robo; abogado defensor, Sr. Mazarrasa (D. Antonio).

Día 4.—Id. del de Torrelavega contra José Demetrio González Pérez, por robo; abogado defensor, Sr. Botin.

Día 10.—Id. del de id., contra Higinio y Adolfo Collantes Silió, por lesiones; abogado defensor, Sr. García Obregón.

Día 27.—Id. del de Santoña, contra Carlos Leonor y varios confinados, por estafas y cohecho; abogados defensores, señores García Obregón y Herrero.

En este último juicio intervendrá el tribunal Jurado, y se celebrará en el Instituto de Santoña.

## SALA SEGUNDA

Día 2.—Causa procedente del juzgado de Reinosa, contra Ignacio Anguren González, por tentativa de hurto; abogado defensor, Sr. Obregon (D. Ladislao).

Día 4.—Id. del de Santander, contra José Vicente Alonso Villa, por hurto; abogado defensor, Sr. García Rozas.

Día 6.—Id. del de id., contra Maximina Portilla, por injurias graves a un particular; abogado defensor, Sr. Molino.

Día 7.—Id. del de id., contra Bernardino Casariego y otros tres, por hurto; abogado defensor, Sr. Cospedal.

Día 8.—Id. del de Reinosa, contra Angel y Manuela Marina, por hurto; abogado defensor, Sr. Cospedal.

Día 9.—Id. del de Santander, contra Ramona Tausia Barquin, por injurias graves; abogado defensor, Sr. Quirós.

Día 10.—Id. del de id., contra Josefa Diaz Haedo, por injurias graves; abogado defensor, Sr. Parets.

Día 11.—Id. del de Castro, contra Vicente Alonso Veiga, por disparo; abogado defensor, Sr. Cubria.

Día 13.—Id. del de Santander, contra Justo Callejo y otros tres hermanos, por lesiones; abogado defensor, señor Colomer.

Día 15.—Id. del de id., contra Domingo Crespo y otros dos por hurto; abogado defensor, Sr. García Obregon.

Día 16 (á las 10).—Id. del de id., contra Vicente Meruelo Martinez, por lesiones; abogado defensor, Sr. García Rozas.

Día 16 (á las 11).—Id. del de Reinosa, contra Manuel Sainz Fernandez, por lesiones; abogado defensor, Sr. Colomer.

Día 17.—Id. del de Santander, contra Silverio San Juan Garay, por hurto; abogado defensor, Sr. Sanjurjo.

Día 18.—Id. del de id., contra Bernardino Casariego y otros tres, por hurto; abogado defensor, Sr. Aguirre.

Día 20.—Id. de Reinosa, contra Antonio Alonso y otros tres, por lesiones; abogado defensor, Sr. Mediavilla.

Día 21.—Id. del de Santander, contra Valentin Yaron y Paulino Barquin, por lesiones; abogado defensor, Sr. García del Moral.

Durante la ausencia del Sr. Baztán, gobernador civil de la provincia, que se encuentra en Madrid, desempeñará dicho cargo el diputado provincial D. Rosendo Fernandez Baldor.

Se han recibido dos cajas de cohetes para el aparato lanza-cabos de las estaciones de salvamento de naufragos de este puerto.

Esta tarde á las cinco, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento si para ello se reúne suficiente número de concejales.

En el próximo presupuesto que el ministerio de Hacienda leerá en breve en las Cortes, se concede una nueva prórroga á todos los documentos que en tiempo oportuno no se hayan presentado á la liquidación del impuesto sobre derechos reales y trasmisiones de dominio, quedando como es consiguiente exentos de la multa y del 6 por 100 de demora fijado por la ley á los que en el plazo que se designe se presenten á aquella repetida liquidación.

Los dueños del Café Cantabro, deseando proporcionar á sus numerosos parroquianos horas de ameno recreo, han contratado á una tiple de ópera italiana para celebrar en aquel acreditado estableci-

miento una serie de conciertos.

El inaugural se verificará esta noche en que dicha señora, acompañada al piano por el reputado artista Sr. Guervós ejecutarán el programa siguiente:

Sinfonía de *Dinhora*, para piano, ejecutada por el señor Guervós.—Meyerbeer.

Aria de la *Favorita*, por la señora Bensici.—Donizetti.

Fantasia, *Rigoletto*.—Listia.

*Oditu?* marineresca, por la señora Bensici.—Mattei.

Polonesa en *mi b*.—L. Chopin.

Vals *Il Bacio*, por la señora Bensici.—Arditti.

Galop.—Ketten.

La Comisión provincial ha acordado encargar del reconocimiento diario de mozos del actual y anteriores reemplazos á nuestro estimado amigo D. Antonio de la Pedraja.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha pasado atento oficio á los Gobernadores de las provincias limítrofes manifestándoles sería conveniente circular la noticia de que en Bilbao no se necesitan obreros porque el trabajo va paralizándose.

El Ayuntamiento ha acordado dotar de servicio de agua de la Molina al Depósito de Ultramar.

Una vez que se halle constituido el Congreso de los Diputados, se anuncia un debate sobre el decreto del ministro de Fomento, respecto de la vigilancia y administración de los ferro-carriles, las deficiencias de este servicio en España y el lamentable estado de las estaciones y líneas de ciertas comarcas.

Dícese que el ministro de Fomento se ocupa de revisar las tarifas de ferro-carriles, á fin de obtener una rebaja prudencial para toda clase de transportes que armonice, no solo los intereses de los comerciantes, sino que tambien los de las compañías, de acuerdo con estas, extensivas, tambien á los billetes de los viajeros, según se halla establecido en la vecina república.

Obedece el plan ó estudio del señor Isasa, á que mientras en Francia aumenta el número de viajeros en proporción á la baratura de los transportes, en España disminuye, ó no aumenta en las proporciones que debiera, y eso perjudica á las compañías y al público en general.

Hè aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el Café Ancora por los Sres. Enguita y Valls.

Sinfonía en *do*.—Beethoven.

Adagio en *mi b* de Haydn.—Breton.

Bailabiles de la ópera *Librea*.—Halévy.

Septimino, (a) andante con variaciones; (b) Scherzo.—Beethoven.

Polonesa.—Gimenez.

*Polidura*, polca.—Pereda.

Para las doce de esta mañana estaba citada la Diputación con objeto de inaugurar las sesiones del periodo semestral.

El sábado próximo celebrará un banquete el orfeon *La Sirena*, para conmemorar el segundo año de su fundación.

Publicamos á continuación las salidas que desde este puerto harán para los de la Isla de Cuba los grandes y hermosos vapores de las acreditadas empresas navieras *Serra* y *La Flecha* en este mes, correspondiendo así al servicio *semanal* que tienen establecido con dicha Isla.

El vapor *Federico* saldrá el día 1.º admitiendo carga para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El día 8 el *Enrique*, para los puertos de Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El *Francisca* sigue en turno y tomará carga para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Al *Leonora* corresponde el siguiente y cargará para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, y últimamente el

*Hugo* que tomará carga para los puertos de Habana, Matanzas, Santiago de

Cuba y Cienfuegos.

Todos estos vapores admiten pasajeros y los señores cargadores pueden desde luego solicitar cabida para los distintos viajes y puertos publicados, dirigiéndose á su consignatario en esta plaza D. Francisco Salazar, Muelle, 5.

La Liga de Contribuyentes ha dirigido otro razonado escrito al Ministro de Hacienda pidiendo la modificación de la base de población para que tras de este indispensable trabajo venga la rebaja de la contribucion industrial.

Ahi, señores diputados á Cortes por Santander; ahí tienen ustedes excelente ocasion de conquistarse las simpatías de todo el pueblo.

A trabajar, pues, con la fé que el asunto merece.

Habiéndose dispuesto en Real orden de 19 de Febrero que los derechos por las certificaciones que se expidan con referenciamiento al registro general de última voluntad se satisfagan en papel de pagos al Estado de la clase novena desde 1.º del actual, la Administracion de Contribuciones de esta provincia ha dispuesto que todas las expendedorías de la provincia se hallen convenientemente surtidas de aquel papel así como tambien de timbres móviles de la clase once que han de utilizarse para expedir los indicados documentos.

Durante el mes de Marzo último se inscribieron en este registro civil 196 nacimientos, 148 defunciones y 25 matrimonios.

El conocido banderillero Antonio Perez, (Ostion) ha fallecido en Paris.

El coronel D. Julio Domingo Bazán ha sido destinado al regimiento reserva de Santoña.

En cumplimiento del artículo 47 del Decreto de 5 de Noviembre último sobre adaptación de la ley electoral vigente para las elecciones provinciales y municipales, la Junta provincial del Censo ha acordado señalar la mitad mas una de las secciones de que se compone el distrito de Castro Urdiales, que son las cuatro del expresado Ayuntamiento de Castro-Urdiales, las dos del de Laredo y las únicas de los de Guriezo y Liendo, para que los Interventores comisionados nombrados por las mismas para asistir á la Junta de escrutinio, concurren á dicho acto bajo la responsabilidad que establece el título 6.º de la ley electoral.

La concurrencia de los Comisionados de las demás secciones que no se enumeran será voluntaria.

Los partidos republicanos de Reinosa han pactado la coalicion para las próximas elecciones municipales.

Han sido denunciados varios chicos por jugar al gito en las fosas de los árboles que adornan la rampa de Sotileza.

El pavimento de la Segunda Alameda necesita algunas urgentes reparaciones.

Antes de llegar frente al hemicycle existen algunos hundimientos donde se halla al descubierto en una grande extension.

Y como entramos en los meses en que el público se recrea por aquellos sitios sería muy oportuno que se atendiera con alguna preferencia á la conservacion del pavimento.

Doña Maria Castanedo Aguilera ha obtenido certificado de aptitud para poder optar á escuelas incompletas en todos los pueblos de esta provincia.

Parece son varios los contratistas de obras de esta ciudad que están decididos á tomar parte en la subasta que se celebrará en Mayo próximo para la construcción del cuartel de nueva planta en el Prado de San Roque.

La Alcaldía ha dispuesto que se inspeccionen constantemente por el personal de ella encargado las obras que eje-

cuta en el Muelle la empresa del gas, á fin de que los obreros dejen el pavimento en el ser y estado que lo encontraron antes de abrir las zanjas.

La estacion de salvamento de naufragos de Portugalete lleva salvadas con sus aparatos de auxilio desde la fecha de la fundacion, 262 vidas.

Los pescadores de este puerto, en vista de la escasez de merluza que se observa en la costa, han vuelto á dedicarse á la pesca de besugo.

De estos peces está desde ayer bien surtida la plaza.

El señor Rector del distrito universitario ha dispuesto se suspenda la provision del cargo de maestra para la escuela de niñas de Lloreda, á consecuencia de la anómala situacion porque atraviesa aquella obra pia.

Ayer se celebró en Castro-Urdiales la subasta de las obras de construcción del ferro-carril minero de Castro-Alen.

Se presentaron dos postores; uno de Bilbao que pedía 300.000 pesetas más que las presupuestas, comprometiendo-se en cambio á introducir algunas importantes mejoras en la ejecucion del proyecto.

Hasta ahora no se ha adjudicado la subasta.

El Maestro en propiedad de la escuela de Linares D. Modesto de la Fuente, ha renunciado el cargo.

Hoy ha quedado abierto en esta Delegacion de Hacienda el pago de la mensualidad de Marzo á las clases activas, pasivas y religiosas que cobran sus haberes en esta provincia.

La estancia del señor Baztán en Madrid será breve.

Para principio de la semana entrante volverá á hacerse cargo del mando civil de la provincia.

Hoy se han reanudado los estudios en los colegios de primera enseñanza que han hecho fiestas los tres dias de Pascua de Resurrecion.

TRADUCCION.—1891 D. NÚM. 098  
Tribunal Supremo de Justicia.—(Seccion de Cancillería.—Sr. Juez Chitty  
(EJERCIENDO EN SU CABINETE LAS FUNCIONES DE SU CARGO.)

En la causa de la dicido Pier Company Limited con capital reducido. En la materia de las leyes de 1867 y 1877 relativas á las Compañías.

Por el presente aviso se hace saber que una peticion dirigida al Tribunal Supremo de Justicia (Seccion de Cancillería) el 5 de Marzo de 1891 que tiene por objeto el lograr que se confirme un acuerdo tomado en el sentido de que se reduce de Libras 30.000 á Libras 23.000 el capital de la Compañía arriba mencionada deberá oirse ante el Lord Juez Chitty, el sábado 11 de Abril de 1891; y que todo acreedor ó accionista que de la misma Compañía desee oponerse á la expedicion de una orden dirigida á la reduccion del capital de dicha Compañía en conformidad con las Leyes ya mencionadas, deberá comparecer, al tiempo de oirse la peticion, ó en representacion suya propia ó por medio de su abogado para el referido objeto.

Y la cópia de la peticion podrá ser vista por cualquier acreedor ó accionista de la Compañía en el domicilio de la Compañía; y mediante el pago de la suma fijada al efecto, los Procuradores abajo mencionados darán á semejante acreedor ó accionista una copia de la misma peticion.

El 23 de Marzo de 1891.—C. Burney, Oficial Mayor.—Pitman & Sons 14, Clements Lane, Londres, E. C.—Procuradores de la Compañía.

Fragmentos de texto de la página adyacente:

Segun...  
En...  
Mr...  
algunos...

EL BUEN ÉXITO DE LA «EMULSIÓN SCOTT» SE EVIDENCIA INMEDIATAMENTE  
(Desconfiar de las imitaciones).  
Cres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885  
Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y yodo, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.  
De Vds. att. S. S.  
Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA.  
Médico del Hospital de Caridad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 31.

El Sr. Martos abogará por la amnistía al intervenir en la discusión del menaje.  
En Málaga ha quebrado una de las más importantes casas de comercio. El pasivo asciende á siete millones de pesetas.  
En el Congreso continúa la discusión sobre los dictámenes de actas.  
Dícese que la casa Mr. Donon, de París ha quebrado, dejando un pasivo de sesenta millones de francos.  
Los diputados progresistas se muestran decididos á retirarse del Congreso si se declara incapacitado al Sr. Marengo para ejercer el cargo de diputado.  
Ha fondeado en Cádiz la escuadra inglesa.  
Se encuentra mejor de su enfermedad el Sr. Romero Girón.  
En breve será presentado al Congreso un proyecto de ley de empleados.  
En el archivo de Alcalá, recientemente restaurado se ha declarado un incendio.  
El Sr. Martos marchará á París con objeto de visitar al Sr. Ruiz Zorrilla.  
En Francia se han desencadenado nuevos temporales de lluvias y nieves.  
Mr. Julio Simon se halla enfermo de alguna gravedad.

VARIEDADES

RECETA.

Segun dice un periódico francés, hay una receta infalible para corregir el vino completamente avinagrado, si bien debe consumirse lo antes posible, ó destilarlo si quiere conservarse más tiempo.  
Por cada hectolitro de vino agrio se hace partir, como si fuera café, un puñado grande de trigo; cuando no esté muy caliente, se le he-

cha en un saquito de forma cilíndrica, con objeto de facilitar su introducción por el agujero de la barrica; se cuelga de una cuerda y se deja que se mueva en el líquido: despues se agita el tonel por espacio de algunos minutos; pasados dos horas próximamente, se saca el saquito y el vino está curado.

ANÉCDOTA CURIOSA.

Una anécdota del padre Monsabré, á quien el Papa piensa hacer Cardenal.  
El célebre predicador principió su carrera eclesiástica de monaguillo, en la pobre iglesia de su aldea. Un día el cura le sorprendió jugando al peon en el templo, y en castigo, despues de un buen tirón de orejas, le secuestró el trompo.  
Durante el resto del día, Monsabré no dejó en paz al cura, pidiéndole su peon; pero el buen sacerdote hacia oídos de mercader.  
A la mañana siguiente era domingo y la iglesia estaba llena de gente. El cura empieza á decir la misa y el monaguillo se pone á su lado.  
Introibo ad altare Dei.—dice el sacerdote.  
Ad Deum qui iustificat.—contesta el chico.  
Y así continuó ayudando á misa sin que al parecer guardase rencor á su jefe.  
Pero llega el momento de echar el vino en el caliz, y Monsabré, se hace el tonto, sonriéndose maliciosamente.  
—Chico!—dice el cura.  
—No le doy á usted vino—contesto el monaguillo con decisión, apoderándose de las vinajeras.  
El sacerdote insiste apuradísimo.  
—Mientras no me devuelva usted el peon, no hay vino—declara el muchacho.  
No hubo más remedio que capitular.  
El oficiente dejó el caliz, se metió la mano en el bolsillo, y en presencia de los fieles, asombrados, tuvo que devolverle al chico el vino secuestrado bien.  
(SONETO).

Cual del amor la hija más querida  
tu cuerpo modeló naturaleza,  
juntando en él tal suma de belleza  
que otra igual no se encuentra en esta vida.  
Feliz tú que en la edad bella y florida  
brillas cual astro de sin par pureza,  
ostentando la gala y gentileza  
que no alcanza á tener lo más garrido.  
Dichoso aquel ¡oh niña! que alcánzase  
despertar en tu pecho amante anhelo.  
Dichoso aquel ¡Oh niña! que lograse  
de amor hacerte ver el raudó vuelo.  
Si yo lograr tal dicho confiase  
Renunciara por ella al mismo cielo.  
Merino Avellan de Quirós.  
EL SABOR DE LAS FRUTAS.

La hoja del ruibarbo debe su sabroso sabor al ácido málico y al bioxalato de potasa que contiene; la acidez del limón, la naranja y de otras variedades del género Citrus se debe á la abundancia de ácido cítrico que contiene su jugo; la de la cereza, ciruela, manzana y pera al ácido málico de su pulpa; la de la frambuesa ó grosellas negras, encarnadas y blancas, á una mezcla de ácidos málico ó cítrico; la de la uva á una mezcla de ácidos málico y tartárico; la del mango al ácido cítrico y á un aceite esencial muy inestable; la del tamarindo á una mezcla de ácidos cítrico, málico y tartárico; el sabor de espárrago al ácido aspártico que tambien se encuentra en la raíz del malvasisco; el del pepino á una sustancia venenosa fúngida que existe en todos los hongos, y á la cual es debe que el pepino sea dañino á algunos estómagos. Se notará que el ruibarbo es la única fruta que contiene bioxalato de potasa junta con un ácido.  
El bioxalato es el que hace que esa fruta sea

tan saludable al principiar el verano, y es una de las pruebas de la sabia prevision de la naturaleza, que por su medio proporciona un purificador para la sangre precisamente en la época en que probablemente ha de hacer más falta.

La remolacha debe sus cualidades alimenticias al 9 por 100 de azúcar que contiene poco más ó menos, y su sabor á una sustancia particular que contiene azos mezclado á un poco de ácido péctico. El nabo debe tambien sus propiedades alimenticias al azúcar, y su sabor á un aceite graso que le es peculiar; el rábano picante debe su sabor y propiedad cáustica á un aceite volátil y acre. La alcachofa de Jerusalén contiene el 14 y medio por 100 de azúcar y el 3 por 100 de inulina (variedad del almidón) además goma y una sustancia especial que le comunica su sabor; y últimamente el ajo, y todos los que corresponden á la familia de la cebolla, reciben su olor particular de un aceite volátil, amarillento y acre; debiendo sus cualidades alimenticias y nutritivas á que contienen cerca de la mitad de su peso de sustancias gomosas que aún no están bien definidas.

COMPAÑIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao  
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.  
Rioja Clarete  
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.  
RECOMPENSAS OBTENIDAS  
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889 PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.  
Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:  
Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas  
" " 1887 " " " " " 1'50 "  
" " 1886 " " " " " 1'75 "  
" " 1885 " " " " " 2 "  
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "  
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.  
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.  
Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

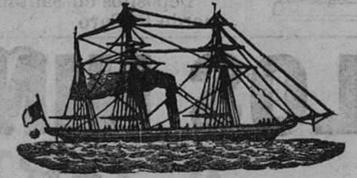
COMPAÑIA INGLESA  
The Royal,  
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA  
Doseientos millones de ptas.  
Esta poderosa y acreditada Compañia admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.  
Agente en Santander.  
C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.  
Teléfono núm. 242.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA.  
ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO, Y FEDERICO  
Salen de Santander todos los miércoles.  
PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Quantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.



Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . ERRIQUE el 1.º Abril  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . FEDERICO el 8 idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . FRANCISCA el 15 idem  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . LEONORA el 22 idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . Hugo el 29 idem.  
Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.



NORDDEUTSCHER LLOYD. LINEA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.  
Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza Darmstadt.  
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.  
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

abruptas son! ¡y qué hermosura más imponente y bravia presentan aquellas montañas separadas entre sí por estrechas cañadas y labradas por la mano poderosa de los elementos con mil irregulares estrias, con bastos resaltes, con toscos doseletes, con monstruosas ó deformes figuras, sostenidas, por milagro del equilibrio, en bases inverosímiles, y salpicadas con los oscuros tonos del retorcido roble ó de la fuerte haya!  
En una de estas solitarias alturas habia por aquel tiempo una larga, estrecha y baja cueva; fria, húmeda y llena de estalactitas y cristalizaciones. A ella acudían, dos meses despues de la vuelta á Potes de García de Orejón, multitud de gentes en demanda de oraciones á un santo varon que aquel antro habitaba haciendo asombrosas penitencias: ¡cuánto habia cambiado el parricida García! grande, inmenso y terrible habia sido su crimen en consonancia con su vehemente é

VI

De las gigantescas Peñas de Europa se desprenden muchas estribaciones, que forman desfiladeros peligrosos, taludes cortados á pico, atrevidos picachos; ingentes masas de rocas que por su forma aparecen desde lejos como informes ruinas de colosal ciudad; enhiestas cumbres de las que se despeñan, en la estacion de las lluvias y de las nieves, infinitos torrentes que descarnan el suelo y roban la tierra, llevándola, revuelta con sus espumas y convertida en arena, al fondo del Deva, y labrando, y puliendo, y blanqueando el balsamento pierroso, que queda despojado de su capa arcillosa ó caliza. ¡Y qué

Era el anochecer de un día de otoño, el cielo estaba oscurecido por pardas nubes; los árboles tenían á sus piés una amarillenta alfombra formada por las poco hacia verdes galas de sus otentosos ropajes, galas arrancadas por el duro vendabal; las flores no tachonaban el mustio campo; los arroyos habian cesado de murmurar y sus turbias aguas producian sordos ruidos, y las altas montañas tenían sus ápices y estrechos lomos cubiertos con un blanco manto.  
Un extraño individuo acababa de llegar á los lindes de la Villa: era estremadamente flaco, encorvado con el rostro terroso, los pomulos salientes, lividos los labios, profundas y amoratadas las ojeras, barba y pelo enmarañado y sembrado de canas: vestia un burdo sayo de aspera lana y se apoyaba para andar en un grueso bordón; y sin embargo, que aquél hombre no era viejo lo decían los vivos resplandores que de vez en

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.**

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



**LOS NIÑOS PIDEN**  
**A GRITOS LA**  
**EMULSION DE SCOTT**

DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**CON HIPOFOSFITOS DE CALSOSA**

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**QUEEN**  
**INSURANCE COMPANY**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
**(LA REINA)**

Domiciliada en Liverpool y Londres.

**CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610**

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, reuniendo su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

**GUANO MARINO.**  
**LA PRIMERA DE ESPAÑA**

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**Pectoral de Cereza**  
**DEL DR. AYER**



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emulencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

**Cebada superior.**

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

**El Vigor del Cabello**  
**DEL DR. AYER.**



**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

**NO TIENE RIVAL** para impedir la calvicie y calda del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A.**  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

**Aceites superiores de Montoro.**

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

cuando animaban sus ojos. El viajero, monje, romero ó penitente, sin internarse en las calles del burgo, penetró en el camposanto: buscó y pronto halló lo que buscaba. Se arrodilló ante una cruz, y aquella cruz tenía una inscripción que decía así: «Aquí yace un ángel manchado con el emponzoñado aliento de un reptil. Rogad á Dios por el alma de Maria del Rio, la flor del Valle.» La oscura faz del viajero se ennegreció más, ahogados suspiros salieron de su apretada garganta; alzó su diestra, trémula y convulsa y con ella se dió un fuerte golpe en el pecho, diciendo á la vez:

—¡Perdon, perdon, Maria! ¡perdon para el parricida Garcia, para tu infame seductor!

Luego inclinó su cabeza sobre la fria tierra, introdujo su mano en el pecho y por dentro del sayo la llevó hasta la cintura; allí apretó algo que ceñía su talle; luego se alzó penosamente y salió bamboleándose co-

mo un ebrio, del recinto sagrado, tomando el camino de las montañas.

impetuoso carácter; pero grande, solemne, sobrehumana fué la expiación.

El hijo de Garci González, engañado por la astuta Aldonza, pobre, deshonorado, con el envenenado puñal del remordimiento clavado en el corazón, con la ensangrentada sombra de su padre ante sus ojos, supo la prematura muerte de la pobre Maria, otra víctima de sus furiosas y no domadas pasiones, y esta noticia en vez de envenenar más su alma con el tósigo de la desesperación, fué por el contrario saludable medicina que hizo respirar su oprimido espíritu y acudir á sus lagrimales el agua dulce á la vez que amarga del arrepentimiento. Un ángel habia impetrado el perdon del parricida al Dios justiciero que señaló con el sello de su ira al primer asesino y el perdon fué concedido.